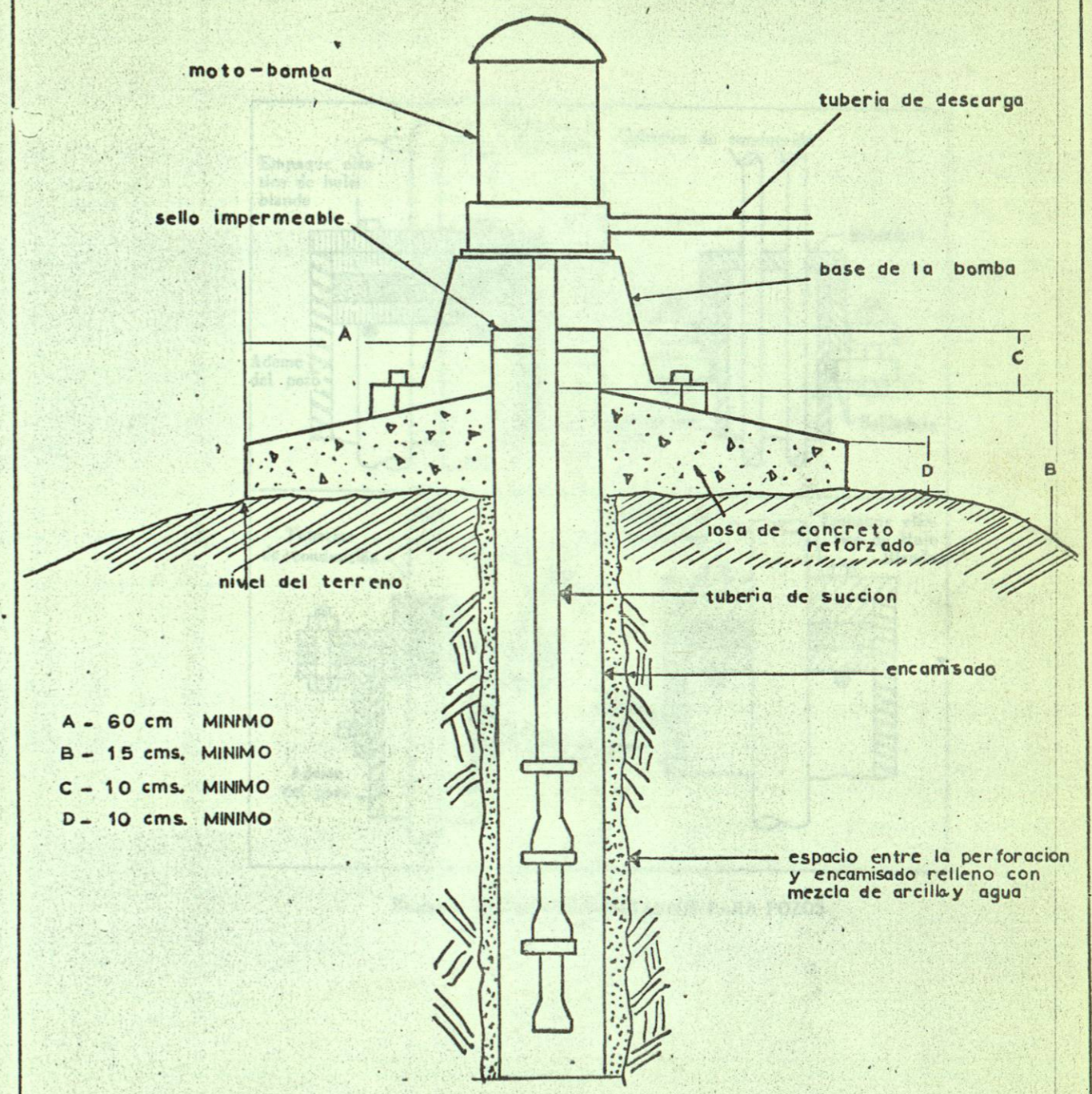


DIMENSIONES MINIMAS PARA LA PROTECCION SANITARIA DE UN POZO PERFORADO PROFUNDO CON MOTO BOMBA



- A - 60 cm MINIMO
- B - 15 cms. MINIMO
- C - 10 cms. MINIMO
- D - 10 cms. MINIMO

espacio entre la perforacion y encamisado relleno con mezcla de arcilla y agua

FIGURA 3.

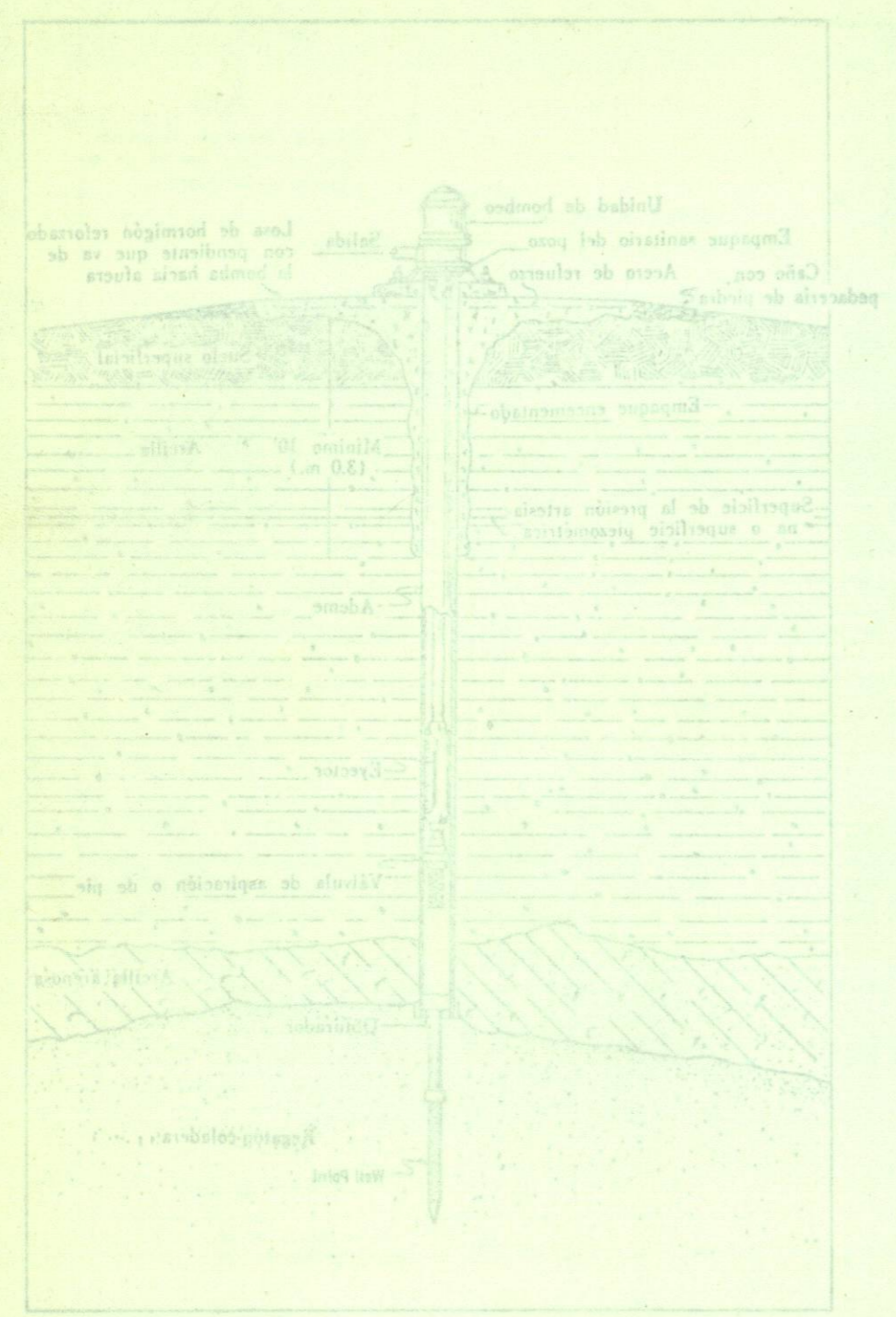


FIGURA 5. POZO BARRERADO CON REGATON COLADERA

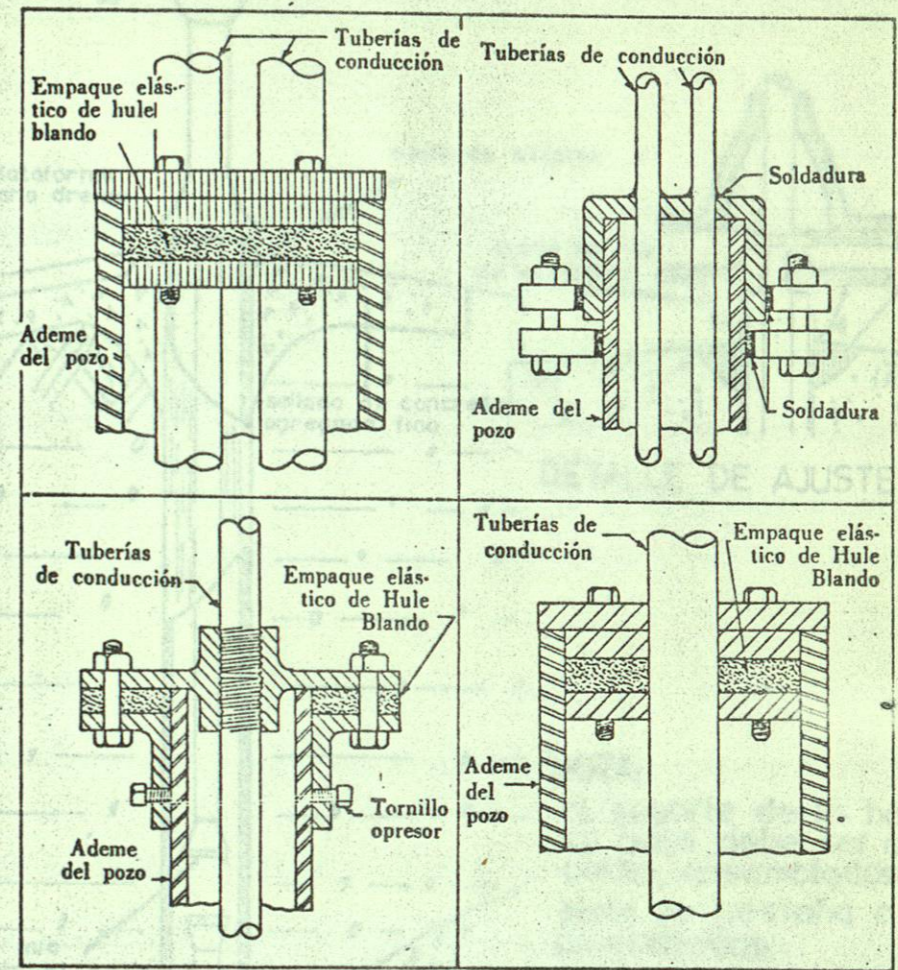
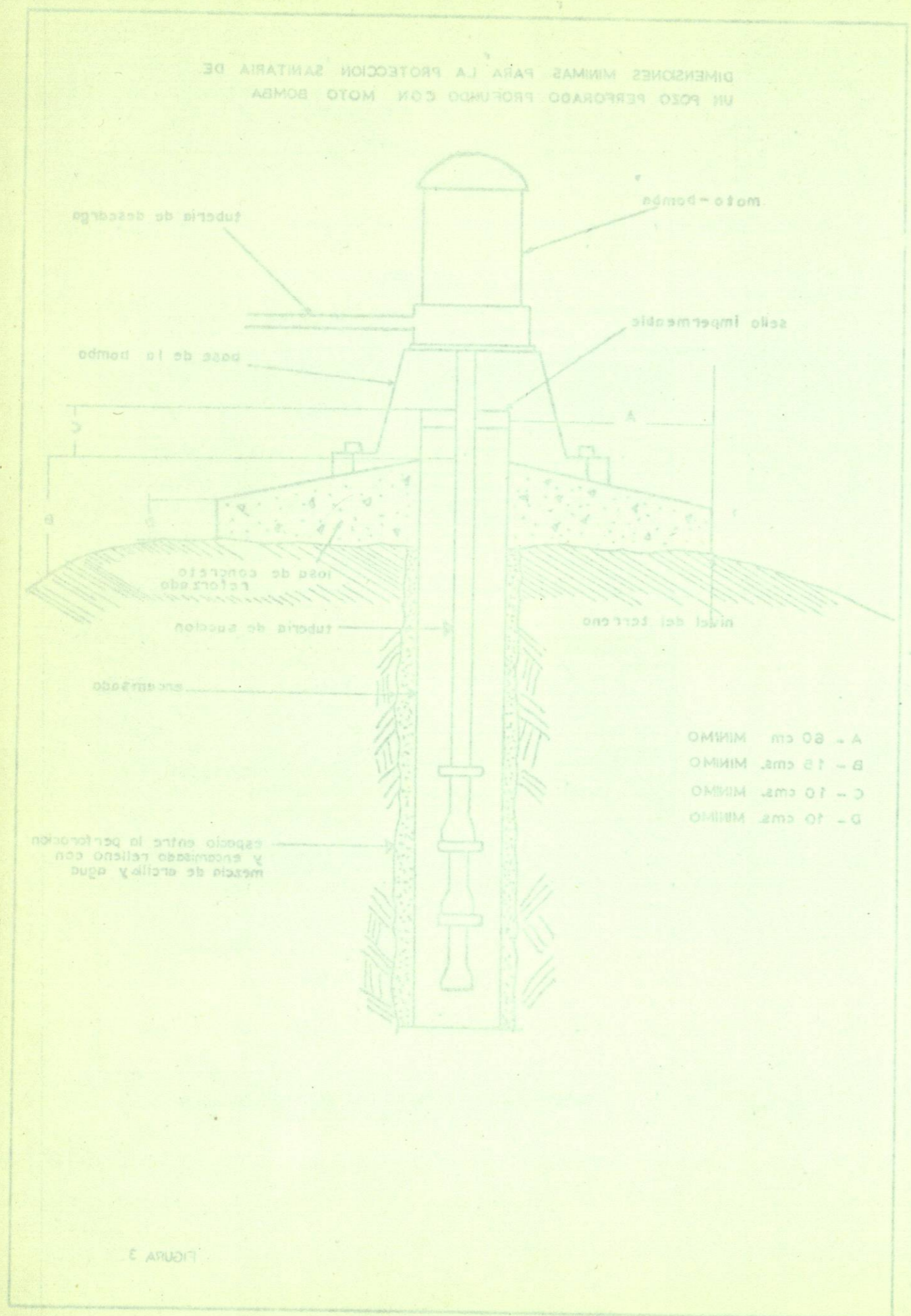


FIGURA 4 EMPAQUES SANITARIOS PARA POZOS

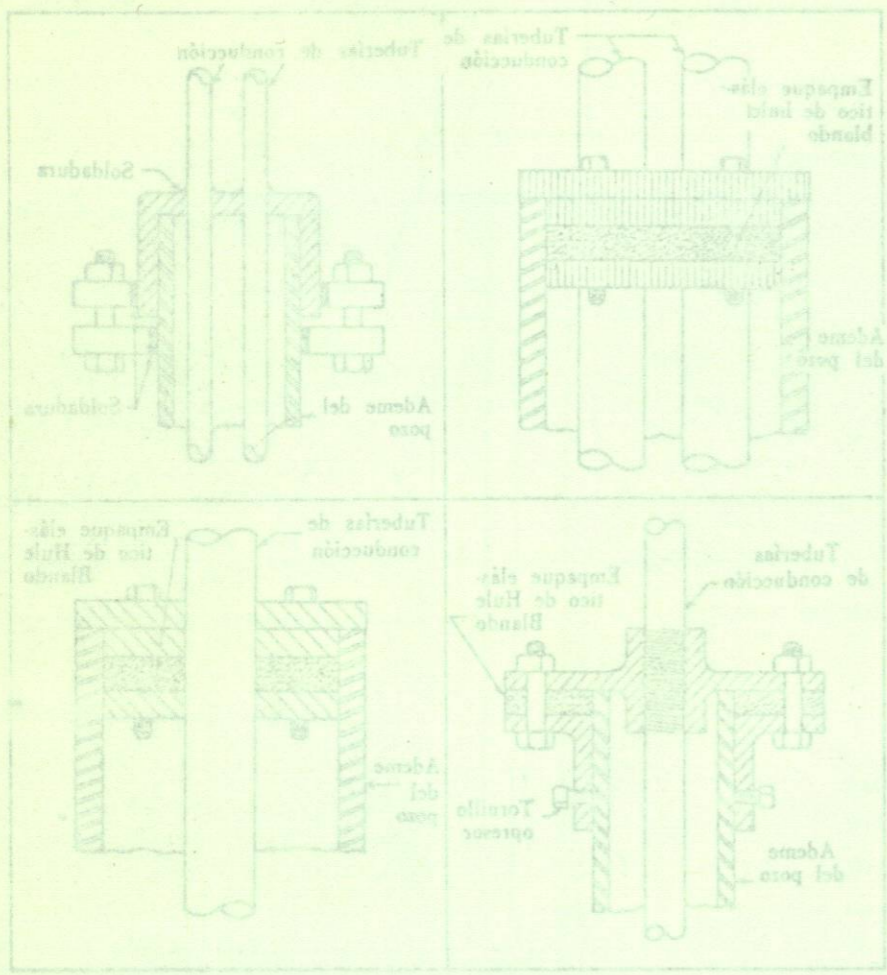


FIGURA 4 EMPAQUES SANITARIOS PARA POZOS

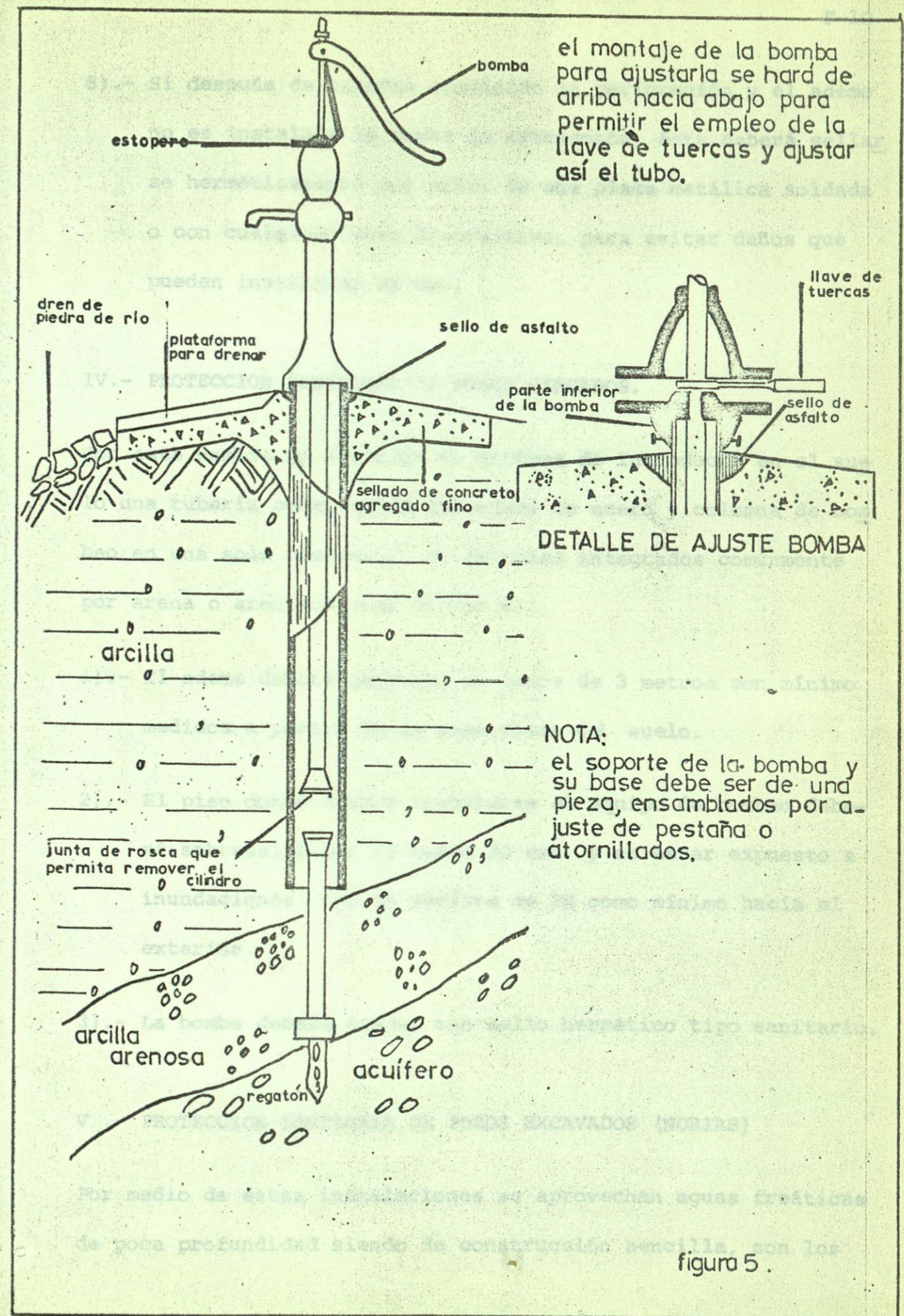
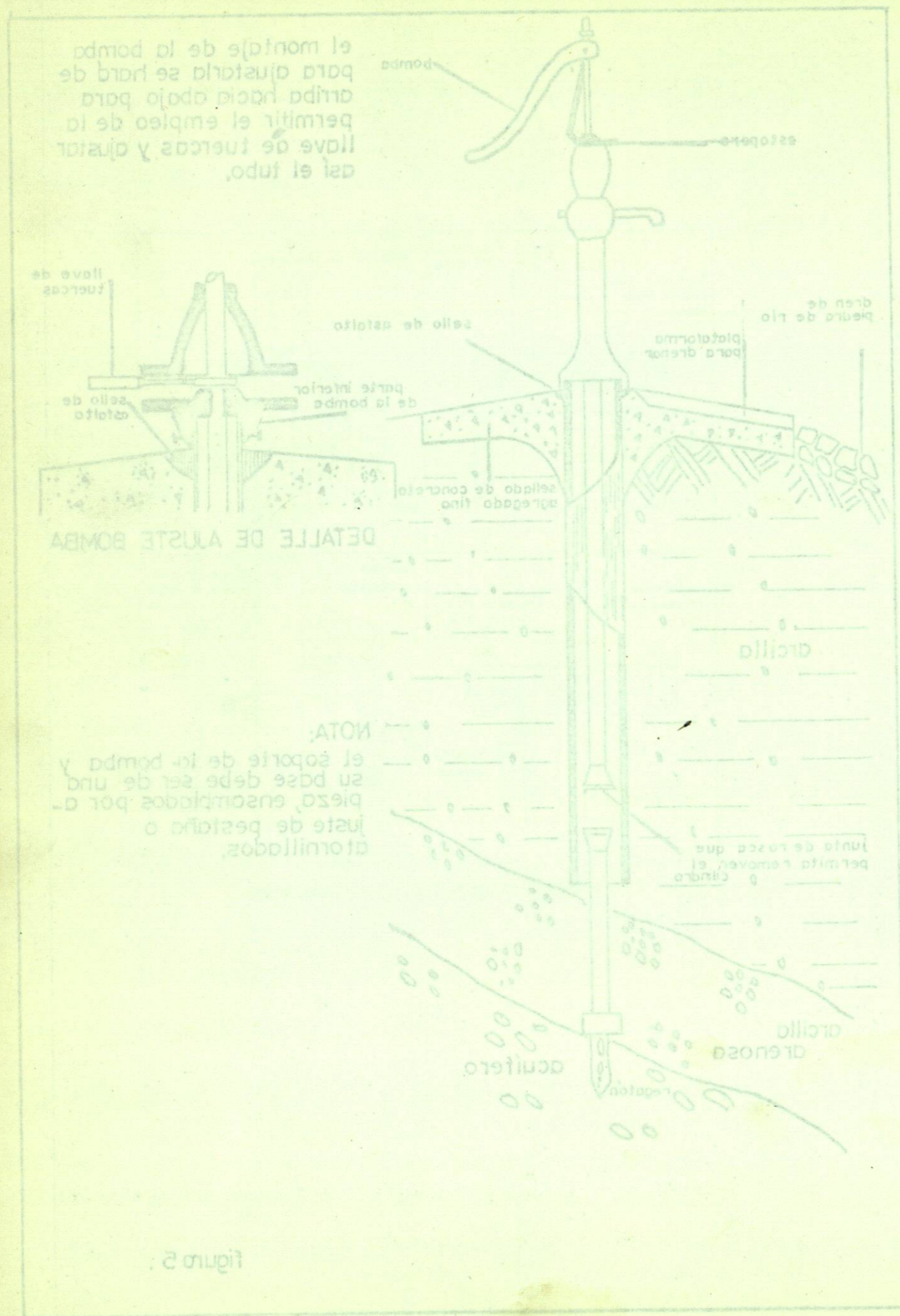


figura 5.



6).- Si después de haberse concluido la perforación y el ademe no es instalada la bomba de extracción, éste deberá sellar se herméticamente por medio de una placa metálica soldada o con cualquier otro dispositivo, para evitar daños que pueden inutilizar su uso.

IV.- PROTECCION SANITARIA DE POZOS HINCADOS.

Con este nombre se denomina al sistema de introducir en el suelo una tubería constituida por ademe de acero y columna de bombeo en una sola operación, en terrenos integrados comúnmente por arena o arenisca (Ver figura #6).

- 1).- El ademe deberá penetrar no menos de 3 metros con mínimo medidos a partir de la superficie del suelo.
- 2).- El piso donde deberá instalarse el equipo de bombeo deberá sobresalir por lo menos 30 cms. y no estar expuesto a inundaciones, con un declive de 2% como mínimo hacia el exterior.
- 3).- La bomba deberá contar con sello hermético tipo sanitario.

V.- PROTECCION SANITARIA DE POZOS EXCAVADOS (NORIAS)

Por medio de estas instalaciones se aprovechan aguas freáticas de poca profundidad siendo de construcción sencilla, son los